



Consulta pública del Plan de Mejora Regulatoria 2024

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) se encuentra en proceso de consulta para conocer la opinión del Plan de mejora regulatoria 2024 por lo que se les insta a participar en el proceso.

Su aporte lo puede realizar hasta el 30 de noviembre del 2023 (inclusive), ingresando en el siguiente enlace:

[Plan de Mejora Regulatoria 2024 \(inec.cr\)](https://inec.cr)

Para consultas o dudas por favor remitir un correo electrónico a la siguiente cuenta: rocio.portilla@inec.go.cr

A continuación, se detalla el plan:

Actualización de trámites institucionales

Identificación del problema: El INEC establece las orientaciones institucionales sobre la divulgación, acceso y restricciones de uso de los resultados de la producción estadística generada por la institución en el "Protocolo para la divulgación y el acceso a los resultados de la producción estadística del INEC", el cual fue presentado al Consejo Directivo y aprobado mediante el acuerdo cinco de la sesión ordinaria cuarenta y cinco guion dos mil veintidós del Consejo Directivo, celebrada el veinte de diciembre de dos mil veintidós, con el objetivo de cumplir lo establecido en la Ley

9694 del Sistema de Estadística Nacional y lo establecido en los Lineamientos para la divulgación de las estadísticas y el acceso a microdatos del Sistema de Estadística Nacional.

Por lo anterior, se requiere la actualización de los trámites institucionales de acuerdo al "Protocolo para la divulgación y el acceso a los resultados de la producción estadística del INEC" que derogó la anterior Política para la divulgación de las estadísticas y la entrega de microdatos, el reglamento establecido y el reglamento del procedimiento para fijación de precios, en los cuales se sustentan los trámites institucionales actuales.

Descripción de la mejora: La mejora se enfoca en que las personas usuarias de los trámites institucionales tengan un servicio eficiente y acorde con los protocolos y metodologías institucionales, esto se lograría por medio de la actualización de los trámites.

Meta: Mejorar la eficiencia de los trámites institucionales considerando lo establecido en el "Protocolo para la divulgación y el acceso a los resultados de la producción estadística del INEC".

Indicador: Cantidad de trámites institucionales actualizados en relación al total de trámites institucionales. El avance se medirá por trimestre.

Fuente: Mejora identificada por el Área de Servicio de Información y Divulgación Estadística, en aplicación a los beneficios de las personas usuarias, según lo establecido en la Ley 7600 y 8220.

Efecto: La mejora planteada permitirá tener la actualización de los trámites institucionales considerando el protocolo y metodología vigentes para brindar un mejor servicio a la persona usuaria.

Equipo que acompaña y participa: Rocío Portilla, por parte del Área de Servicio de Información y Divulgación Estadística, Mizael Correa por parte de la Unidad de Planificación y Jennifer Calvo Bonilla por parte del Despacho Gerencial.

Requerimientos o recursos: Se cuenta con el recurso material y humano respectivo.

Actividad	Fecha de inicio	Fecha Final	Responsable	Porcentaje
Revisar los trámites institucionales	2 de enero de 2024	29 de marzo de 2024	Rocío Portilla	25%
Actualizar los trámites institucionales	1 de abril de 2024	30 de setiembre de 2024	Rocío Portilla Mizael Correa	50%
Incorporar los trámites actualizados en listado maestro institucional y en el sitio web	1 de octubre de 2024	2 de diciembre de 2024	Rocío Portilla Mizael Correa	25%